



Noticias de Manizales y Caldas, Julio 20 2022

MEJORADO POR Go



VOZ DEL LECTOR

Policía y **Ecopetro** no se deben desorganizar

Señor director:

Las cifras estadísticas que muestran los resultados de la elección de presidente en Colombia, “dicen” claramente que no hubo ningún triunfo aplastante del Economista Petro, que por serlo debe entender que a **Ecopetro** no le puede poner en entredicho su normalidad y tranquilidad, que proviene de su gobierno corporativo.

En los resultados electorales claramente se observa que “el pacto” obtuvo el 50.44 % y el Ing. Hernández el 47.31%, lo que significaría en el caso de **Ecopetro**, que hay grandísimo volumen de ciudadanos -familias-, que no comulgarían con trastornos a la empresa número 1 de Colombia, como en efecto es **Ecopetro**.

Hay que decir que la economía petrolera no se puede hacer desaparecer de un día para otro. Es un descomunal error. Es de recordar que “La meta del Grupo **Ecopetro** es contar con un portafolio de energías renovables de 400 MW a 2023, de los cuales se estima que el 85% provendrá de energía solar a través de proyectos en Meta, Huila, Arauca, Santander, Bolívar, Sucre, Cundinamarca, Magdalena y Antioquia”. Lo que evidencia que **Ecopetro** sí está pensando en combatir el calentamiento global, dando paso a energías nada contaminantes. Piensa en la justicia ambiental.

Otro punto álgido es el referido a que la Policía no se debe pasar al Ministerio de Gobierno, porque es un golpe a la coordinación con el Ejército. A la luz del artículo segundo de la Constitución sería un supremo error, que desorganiza la cohesión que debe mantener la Fuerza Pública. Ejército y Policía no se deben divorciar.

Es de recordar que... “Por Constitución las Fuerzas Militares tienen la responsabilidad de garantizar la soberanía nacional y la integridad territorial en tanto que la Policía Nacional debe responder por el control del orden interno”.

Por lo tanto, ambas fuerzas deben caminar juntas.

Rogelio Vallejo Obando

Sección:

[Línea directa](#)

Contáctenos

MANIZALES PRINCIPAL

Dirección: Carrera 20 # 46- 35

Teléfono: (6) 8932880 - 8781700

Bogotá. Tel: 3226819 Móvil: 3218122468

Medellín: Móvil: 3207273638

Chinchiná. Móvil: 3113348224

Secciones

[NOTICIAS](#)

[MANIZALES](#)

[CALDAS](#)

[SUCESOS](#)

[DEPORTES](#)

[OPINIÓN](#)

[SOCIAL](#)

[ESPECIALES](#)

[ENTRETENIMIENTO](#)

[SERVICIOS RSS](#)

Nuestros Portales

www.micasa.co

www.ghubo.com/epaper/manizales/

Hacemos parte de:

